



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL- S/N -LXII-19
COORDINACIÓN DE _____
DEPENDENCIA PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS

**C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
RAMÓN CORONA N°. 1 COLONIA CENTRO
AYUTLA, JALISCO.
C.P. 48050.
P R E S E N T E.**

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16-Enero-2020, se aprobó los Acuerdos Legislativos Números **967-LXII-20 y 973-LXII-20** del cual le adjunto copias, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

A T E N T A M E N T E.
GUADALAJARA, JAL. 20 DE ENERO DE 2020.

**ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO**

FJUS/OTC/eaaa.



FECHA 10 Enero 2020

NÚMERO Ac. Leg. 967 LXII 20

RUBRICA

DEPENDENCIA

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

C. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

La que suscribe Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, Erika Pérez García, integrante de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 fracción I, 135 fracción 1, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tengo a bien presentar iniciativa de Acuerdo Legislativo, de acuerdo con la siguiente

INFOLEJ
3849-LXII

7276

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
13 DIC 2019
Firma
14:00

I.- La migración es un movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales.

La migración hacia Estados Unidos aumentó durante la Revolución Maderista (1910-1911) por el clima de tensión que vivía México, pero la toma de Cd. Juárez, Chih., (10 de mayo de 1911) fue el golpe decisivo que determinó el triunfo de la Revolución, derrocando así un régimen que había durado más de treinta años.

II.- Jaime Zambrano escrito de Milenio establece en una de sus publicaciones que la migración en México está ligada a un conjunto de distintos fenómenos, entre ellos, los problemas económicos, la pobreza.

ENTREGA: MP
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

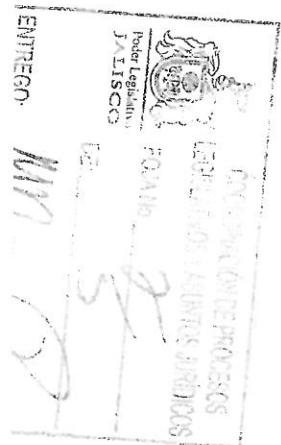
DEPENDENCIA _____

el incremento de las desigualdades y la lucha por lograr un mejor nivel de vida. La meta de una realidad próspera en Estados Unidos no siempre se consigue tras cruzar la frontera internacional. La migración dentro de territorio nacional es la historia del ejercicio del derecho individual de las personas en torno a la búsqueda de oportunidades en otro país, principalmente, Estados Unidos; sin embargo, al mismo tiempo, es una larga cadena de abusos y violaciones a los derechos humanos.¹

Las cinco entidades de la República Mexicana que tienen mayor emigración hacia Estados Unidos son Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Estado de México y Puebla, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

[Handwritten mark]

III.- De acuerdo al Consejo Nacional de Población, en 2018, 12.3 millones son personas residentes en Estados Unidos y nacidas en México y 26.2 millones son mexicanos de segunda y tercera generación, es decir personas con uno o ambos padres nacidos en México; existen mexicanos que desde niños o siendo adultos residieron en Estados Unidos por muchos años, pueden ser o son repatriados voluntaria o involuntariamente.



1.- <https://www.milenio.com/opinion/jaime-zambrano/desde-el-biopedema-historia-de-la-migracion-en-mexico>



NÚMERO _____
 DEPENDENCIA _____

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

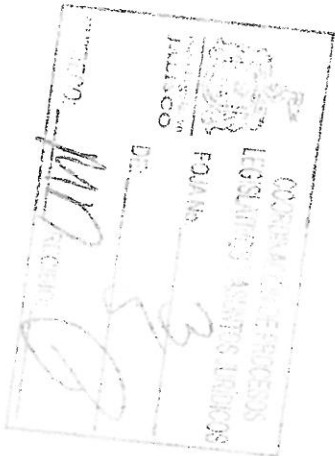
IV.- A su retorno, nuestros connacionales ya no identifican lazos con México, sufren discriminación, no tienen accesos a vías de comunicación efectiva, padecen la falta de oportunidades, su acceso a servicios básico como vivienda, educación o trabajo es muy limitado y no conocen sobre sus derechos al ser mexicanos.

Anualmente alrededor de 200 mil personas mexicanas retornan involuntariamente desde Estados Unidos, a través de los módulos de repatriación del Instituto Nacional de Migración, ubicados en la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Así como, un número considerable de mexicanos retornan al país de manera voluntaria.

Tal como lo establece la Propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que nuestro país es parte, así como la Ley de Migración y la Ley General de Población, es una prioridad la atención de la problemática del retorno de mexicanos.

V.- En 2019, hasta el mes de septiembre se cuenta con una cifra de 157, 573 mexicanos en retorno, 6,806 de origen Jalisciense de los municipios de Guadalajara, Ahualulco de Mercado, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, Jalostotitlán, Zapopan y Puerto Vallarta y 5,159 originarios de otros estados que deciden quedarse en Jalisco, 96 son niñas, niños y adolescentes no acompañados, provenientes de California, Texas, Arizona y Washington.

Asimismo, el rezago institucional que Jalisco había venido arrastrando por los últimos 20 años en materia de atención a jaliscienses en el extranjero y reconociendo que nuestra entidad ha sido impactada por otras vertientes del fenómeno migratorio (tránsito, retorno y destino),





NÚMERO _____
 DEPENDENCIA _____

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

generalmente en condiciones de vulnerabilidad, orilla a que los municipios como principales conectores con la población migrante, puedan conocer y atender este fenómeno de manera inmediata y efectiva.

Es por ello que consideramos necesario que al ser Jalisco uno de los Estados con mayor número de migraciones, se establezcan Comisiones, Direcciones y/o Unidades de Migración en los municipios del Estado, sobre todo donde se tengan mayor número de incidencia en este rubro.

VI.- Sin embargo es necesario resaltar que en la pasada legislatura se aprobó Acuerdo Legislativo marcado como AL-1049-LXI-17, en el cual se ordeno "girar oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que informaran a este Poder Legislativo si contaban con una Comisión Edilicia de Asuntos Migratorios o en su caso una comisión edilicia o servidor público que se encargue de dar seguimiento a los asuntos relativos al fenómeno migratorio de su municipio e informe a esta soberanía de tal circunstancia.

A tal llamado solo dieron contestación 26 de 125 ayuntamientos, lo que significa aproximadamente el 22% de los mismos, por lo que ante la importancia que significa la migración y más en estas época decembrinas en las cuales existe un mayor nivel de visitantes a nuestra república y más a nuestro Estado de Jalisco, es que es necesario conocer si en los municipios se encuentran establecidas áreas que se dediquen a verificar que se reciban a los migrantes sin que se violenten los derechos humanos y se vulnere su seguridad.

[Handwritten mark]

ENTREGO: *[Signature]* RECEBO: *[Signature]*

COMO VISTA AL PROCESO LEGISLATIVO / ASUNTOS EDILICIOS

FOYAN DE

JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 139, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, sometemos a su consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO

Artículo Único.- Gírese atento oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado, para que informen a esta Asamblea si cuentan con Comisión Edilicia o área del municipio encargada de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generen políticas públicas en la protección de los migrantes.

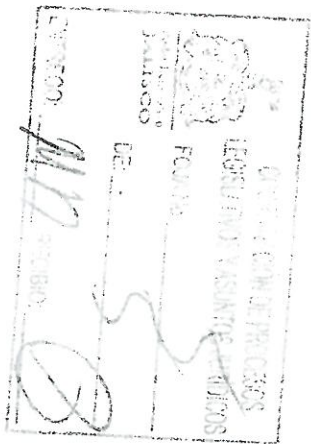
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 12 de diciembre del 2019.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO

DEL ESTADO DE JALISCO

DIP. ERIKA PÉREZ GARCÍA





Voto: 4

TIEMPO INICIO: 13:18:31

FECHA: 2020/01/16

TIEMPO TERMIN: 13:19:53

MOCION: Acuerdos Legislativos del 7.1 al 7.4 y del 7.7 al 7.13.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 33
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 33
:

DETALLES POR GRUPO

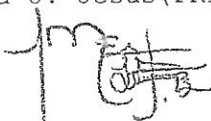
NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	14	0	0	14
PAN	9	8	0	0	8
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	2	0	0	2
PRD	2	2	0	0	2
PT	1	0	0	0	0
PVEM	1	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	A FAVOR
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	A FAVOR
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	A FAVOR
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR



16 ENERO 2020